

26ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CITACIÓN Nº35/2025

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal , en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°35/2025 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°35/2025
26ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

*Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día **Martes 09 de septiembre de 2025**, a partir de las **10:00 horas**, en el salón del Concejo Municipal.*

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

25° Sesión Ordinaria
1. Aprobación Actas (9 Sesión Extraordinaria) (25° Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)
2. Aprobación Adjudicación Múltiple y Parcial de la Propuesta Pública N° 043/2025 denominada "Suministro de Artículos de Merchandising para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-67-LE25. (SECOPLAC)
3. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 064/2025 denominada "Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-96-LR25 (SECOPLAC)
4. Aprobación Adjudicación Propuesta Privada N° 109/2025 denominada "Servicios de Enlaces de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-155-CO25 (SECOPLAC)
5. Subvenciones (CULTURA)
6. Puntos Varios

1.- Aprobación Actas (9 Sesión Extraordinaria) (25° Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°197/2025: *Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Don Tomas Soto Diaz, la ausencia en sala de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó las actas correspondientes a la 9° Sesión Extraordinaria y 25° Sesión Ordinaria.*

2.- Aprobación Adjudicación Múltiple y Parcial de la Propuesta Pública N° 043/2025 denominada "Suministro de Artículos de Merchandising para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-67-LE25. (SECOPLAC)

ACUERDO N°198/2025: *Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Don Tomas Soto Diaz, la ausencia en sala de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás se aprobó adjudicación múltiple y parcial del proceso licitatorio N° 43/2025, denominada "Suministro de Artículos de Merchandising para los recintos de salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-67-LE25, a los proponentes "PROMO GIFT SPA", R.U.T.: 76.215.975-9 y "STARK PUBLICIDAD SPA", R.U.T: 77.143.742-7 por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

3.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 064/2025 denominada "Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-96-LR25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°199/2025: *Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Don Tomas Soto Diaz, la ausencia en sala de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás se aprobó adjudicación del proceso licitatorio N° 64/2025, denominada "Servicio de Fotocopiado e Impresión para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-96-LR25, al proponente "SOCIEDAD COMERCIAL TAMCO CHILE LTDA", R.U.T.: 76.575.300-7 por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

4.- Aprobación Adjudicación Propuesta Privada N° 109/2025 denominada "Servicios de Enlaces de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-155-CO25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°200/2025: *Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Don Tomas Soto Diaz, la ausencia en sala de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás se aprobó adjudicación de la propuesta privada del proceso licitatorio N° 109/2025, denominada "Servicio de Enlaces de Internet de respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-155-CO25, al proponente "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A", R.U.T.: 78.703.410-1 por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

5.- Subvenciones (CULTURA)

SE RETIRA PUNTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PARA SER TRATADO EN UNA PROXIMA SESIÓN.

ACUERDO N°201/2025: *Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Don Tomas Soto Diaz, la ausencia en sala de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano, la abstención del Honorable Concejal Gabriel Orellana Aros y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del Concejo Municipal, se aprobó los términos que dispone el Artículo 79° letra II) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695- la participación de todos o uno cualquiera de los integrantes del Cuerpo de Concejales, en el Curso de Capacitación "Municipios Inteligentes y Sostenibles: Ecoparques, Parques y control canino, Áreas verdes, Salud Comunitaria y Proyectos innovadores en la Gestión Municipal- Intercambio Chile-Perú", desde el 22 al 26 de septiembre de 2024, en Lima-Perú.*

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 26° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:00 horas del día 09 de septiembre del 2025, se pone término a la Vigésima Sexta (26ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal